

1676



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1761

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
L.J. VEGAS CAR RENTAL S.A. DE C.V.

R.F.C.:
LJV971002MX3

NOMBRE COMERCIAL:
PRICE CAR RENTAL

CLAVE CATASTRAL:
902004000009003-

ACTIVIDAD:
ARRENDADORA DE AUTOMOVILES POR UNIDAD ZONA A

DIRECCIÓN:
AV. COBA MZA. 09 LT 3 LOCAL 1 S/N ENTRE AV. TULUM Y CALLE AN DROMEDA OTE. Colonia:TULUM CENT

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 08:00 a 20:00 de a 15/07/2009

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 343 EXPIRA: 31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 88, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



1676



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1761

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
L.J. VEGAS CAR RENTAL S.A. DE C.V.

R.F.C.:
LJV971002MX3

NOMBRE COMERCIAL:
PRICE CAR RENTAL

CLAVE CATASTRAL:
902004000009003-

ACTIVIDAD:
ARRENDADORA DE AUTOMOVILES POR UNIDAD ZONA A

DIRECCIÓN:
AV. COBA MZA. 09 LT 3 LOCAL 1 S/N ENTRE AV. TULUM Y CALLE AN DROMEDA OTE. Colonia:TULUM CENT

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 08:00 a 20:00 de a 15/07/2009

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 343 EXPIRA: 31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 88, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2023